



A: *Potenciales oferentes*
De: *Comisión Asesora de Adjudicaciones*

Fecha: *26 de febrero de 2019*

Asunto: *Licitación Pública Nacional 10/2018 para la ampliación y adecuación del Liceo de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo.*

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional N° 10/18 para la ampliación y adecuación del Liceo de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo se comunican las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

Nos surge una duda con respecto a los ítems de cielorraso de yeso en los rubrados. Porque en el rubrado de Obra Nueva tiene el ítem "13,01 Cielorraso de yeso sobre PBaja y PAlta" se entiende que esta incluyendo el cielorraso de las dos plantas. Y en el rubrado de Adecuación tenemos el ítem "112.02 Cielorraso de yeso". Se consulta como se debe cotizar, porque no queda claro.

Respuesta 1:

En las plantas se enmarcan con una polilínea los sectores de ampliación (obra nueva) y adecuación, a estos sectores responde el desglose del rubrado. En el rubrado Obra Nueva se considera el cielorraso de yeso en locales del sector ampliación de planta baja y planta alta. En el rubrado Adecuación se considera el cielorraso de los locales del sector adecuación de planta baja. De esta manera se deberá cotizar.

Consulta 2:

Según memoria se debe cotizar cielorraso de yeso en los locales 030,101, 102, 105, 106, pero según planilla de terminaciones los baños 019 y 019' también llevan cielorraso de yeso. Es correcto?
En caso que este correcto, en que ítem lo consideramos?

Respuesta 2:

Es correcto. Los locales 030,101, 102, 105, 106 llevan cielorraso de yeso y pertenecen al sector ampliación (obra nueva), mientras que los locales 019 y 019' también llevan cielorraso y pertenecen al sector adecuación. Se cotizarán en el ítem cielorrasos de yeso según el sector en que están ubicados.



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

Programa

PAEMFE

Préstamo 3773/OC-UR

Consulta 3:

Según planilla de terminaciones en los locales 006 y 008 se instalarán zócalos igual al pavimentos, pero se indica EXISTENTE / NUEVO. Como en ese local no se cambia el pavimento que metraje se debe considerar?

Respuesta 2:

En los locales 006 y 008, sector adecuación, se construirán tabiques separativos nuevos de yeso, los mismos deberán ser protegidos al pie con zócalos según MCP y planilla de terminaciones.

Cr. Alejandro Giovannini

Dra. Patricia Barragán

Proc. Ma. Eugenia Neme